

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA OFICINA CENTRAL

UACI

EDIFICIO TORRE ROBLE, BLVD. LOS HEROES, METROCENTRO, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA Nº 79/2017

NRC: 243-7 Clasificación MH: Gran Contribuyente

NIT: 0614-140237-007-8 Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

101010110	1200. 1001		
Señores:	(224) SCREENCHECK EL SALVADOR S.A DE C.V	Fecha: 2-Jun-2017	
(SADFI:	670)	Administrador:	
Fax:		Correo:	Tel: -
Telefono:	SOBIA BUBLIOA	Req Asociadas: 143/2017/02	
Correo:	COPIA PUBLICA	Lugar de entrega: OFICINA CENTRAL	
NIT:	NRC:	Con Cos Asociados: 0402-GERENCIA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	300.00	UNIDAD	1585	FUNDA PLASTICA LAMINEX P/CARNET TODO COLOR	0.12000	36.00000
				Funda vertical trasparente de 8.5 x 5.5 cm		
2	300.00	UNIDAD	213	CLIP LAMINEX P/CARNET	0.12000	36.00000
				PVC blanco con reverso adhesivo 54mm x 85.6 mm		
3	350.00	UNIDAD	3.5633	TARJETA PVC DE 10MM CON REVERSO ADHESIVO	0.50000	175.00000
				Clips con correa plastica y prensador metalico		

 Sub Total US\$
 247.00

 IVA US\$
 32.11

 Total US\$
 279.11

Expediente: CEPA-LGOC 508/2017

DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 11 /100 DOLARES

Firma Proveedor :	
lombre Proveedor:	

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

AI COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.